



De conformidad con el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, FERROVIAL, S.A. (la Sociedad o FERROVIAL) comunica lo siguiente:

Hacemos referencia a nuestra comunicación remitida el 7 de noviembre de 2017 (número de registro 258.318), en la que la Sociedad informó de la fijación del precio (*pricing*) de una emisión de obligaciones perpetuas subordinadas de su filial Ferrovial Netherlands B.V. (*Undated 5.5 Year Non-Call Deeply Subordinated Guaranteed Fixed Rate Reset Securities*) (las Obligaciones), con la garantía subordinada de Ferrovial, por importe de 500 millones de euros (€500.000.000).

En dicha comunicación se informó también sobre el precio de emisión y los tipos de interés que devengarán las Obligaciones, así como de la posibilidad de diferir el pago de los intereses y de amortizar las Obligaciones, de conformidad con los términos y condiciones de las Obligaciones.

Como continuación a la anterior información, se comunica que hoy, 14 de noviembre de 2017, se ha procedido a la suscripción y desembolso de las Obligaciones por los inversores, así como a la admisión a cotización de las mismas en el mercado regulado de la Bolsa de Irlanda.

Madrid, 14 de noviembre de 2017

Santiago Ortiz Vaamonde

Secretario del Consejo de Administración de FERROVIAL, S.A.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

La información que se contiene en este documento no constituye o forma parte de una oferta de venta, ni de una solicitud de una oferta de compra, de valores en los Estados Unidos de América, Canadá, Australia o Japón. Los valores aquí mencionados no han sido ni serán objeto de registro bajo la Ley de Valores de los Estados Unidos de América ("U.S. Securities Act of 1933"), tal y como la misma quede modificada en cada momento (la Ley de Valores), y no pueden ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos de América sin que se haya producido el correspondiente registro en los Estados Unidos de América o exista una exención a los requisitos de registro de la Ley de Valores. Los valores aquí descritos no serán objeto de una oferta pública en los Estados Unidos de América. En virtud del presente documento no se está solicitando dinero, valores ni ninguna otra contraprestación de ningún tipo y, en caso de que cualquiera de ellas se enviase en contestación a la información aquí prevista, no se aceptará.